



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LP.SFA DRM 001-17.

CONVOCATORIA 01/17

En observancia a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, por conducto de La Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la licitación pública.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	FALLO
LP.SFA DRM 001-17	\$1,500.00	27 DE ABRIL DEL 2017 13:00 HRS.	28 DE ABRIL DEL 2017 12:00 HRS.	04 DE MAYO DE 2017 12:00 HRS.	08 DE MAYO DEL 2017 A LAS 12:00 HRS.
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 (EN TOTAL)	INTERNET DEDICADO 500MB	DISPONIBILIDAD DE 99.95% INLCUYE 3 IP PÚBLICAS MONITOREO LAS 24 HORAS 7X24X365 SLA COMPROMETIDOS		1	SERVICIO

- Las bases de ésta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las Instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en Blvd. Tepic Xalisco sin Numero Ciudad de la Cultura Amado Nervo dentro del Campus Universitario C.P. 63150, en Tepic, Nayarit, Tel. 01 311 211-88-34 ext. 8747 y 8750 de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago de las bases se hará por depósito a la cuenta 1052059 Sucursal 7011 del Banco Banamex; a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
- La apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas arriba señaladas en la Dirección de Recursos Materiales.
- La fecha estimada de fallo de acuerdo a las fechas arriba señaladas, y se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El servicio se suministrará en un lapso de hasta 60 días naturales a partir del fallo de acuerdo al anexo I.
- El pago al Proveedor lo efectuará según se estipule en el contrato.
- No se otorgarán Anticipos
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad. La Adjudicación se llevará a cabo por la única partida.

Tepic, Nayarit 24 de abril del 2017

ATENTAMENTE

M . V . Z . P O M P Í L I O A R T E A G A N O C H E B U E N A
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CUALQUIER ACLARACION O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES AL TELÉFONO: 311 2118834.